INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 63
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2.013
"REALIZACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EDIFICIO DE DATA CENTER"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 6 de diciembre de 2.013, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicada en Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación, a los efectos de analizar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 265265
b) Disponibilidad Presupuestaria**:** Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida FF 30 Recursos Institucionales, Objeto de Gasto 520 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2.013.
c) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: JORGE ORLANDO ECHAURI FLOR, INGENET S.R.L., JORGE ROLANDO CACERES ROJAS, NAD CONSTRUCTORA y PARAGUAY OBRAS S.R.L.
d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Sra. Nathalia Melot y el Sr. Gustavo Cañete.

3. Acto De Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, presentándose la firma INGENET S.R.L.

4. Precios Ofertados

Ítem No	Descripción	Precio (IVA incluido)
1	Trabajos de Carpintería Metálica	31.633.200
2	Colocación de cielorrasos	25.467.000
3	Sistemas de Prevención Contra Incendios	19.120.000
4	Construcción de Pozo Ciego	2.200.000
5	Construcción de Cámara Séptica	1.750.000
6	Montaje de Reservorio de Agua	3.500.000
7	Construcción de Murallas	11.200.000
8	Revoque de Paredes	17.265.000
9	Pinturas de paredes exteriores	8.800.000
	Precio Total	**120.935.200**

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

5. Verificación de la documentación presentada con la oferta

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en la Carta Invitación del llamado. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos	INGENET S.R.L.
Formulario de Oferta	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	No presenta
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2010, 2011 y 2012).	cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
Constancia de entrega de obras con satisfacción	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	No aplica

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Canete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Certificado de Origen Nacional (para aplicación de margen de preferencia)	No aplica
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica

En vista a la no presentación de las documentaciones detallas en la planilla de verificación de documentos, se cotejan que estos se encuentran presentes en su oferta presentada para otro proceso que se encuentra en evaluación y por ende a fin de agilizar el proceso de análisis se adjuntaran copias de esos documentos a esta oferta y serán suficientes para CUMPLIR con todo lo requerido por la convocante.

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **INGENET S.R.L.**

7. Justificación

Considerando los establecido en el Artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", que expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...)salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; la urgencia en la culminación de la obra, objeto del presente llamado y además conforme a la Resolución M.H. N° 66/13 que establece los plazos topes para emitir las adjudicaciones que afecten el presente ejercicio fiscal, el comité de evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria con un solo oferente, en vista a la proximidad de las fechas previstas en la disposición mencionada.

Dirección Administrativa DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 27/2.013 a la firma **INGENET S.R.L.,** con un contrato por un monto total de Gs. 120.935.200 (guaraníes ciento veinte millones novecientos treinta y cinco mil doscientos).

Es nuestro informe.

Nathalia Melot
Técnico
Coordinación de Adquisiciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Gustavo Cañete
Coordinador
Coordinación de Adquisiciones